



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 03 de Marzo de 2.011

Expediente N° 19.375/10

RESD-EXA N° 041/2011

VISTO:

Que, mediante RESCD-EXA N° 067/2011, el Consejo Directivo autorizó a éste Decanato a efectuar la convocatoria respectiva para cubrir el cargo con las características que seguidamente se indica en el marco de las disposiciones contenidas en la Resolución 661/88 y sus modificatorias;

Cantidad: 1 (uno)

Categoría: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Dedicación: SIMPLE

Asignatura: ELEMENTOS DE COMPUTACIÓN

Dependencia: Sede Regional Orán

Carrera: Computador Universitario (Plan 1.997)

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Oposición en el marco de las disposiciones contenidas en el Reglamento a Concursos para la provisión de Cargos Regulares de J.T.P. y Auxiliares Docentes de 1ra. Categoría, aprobada por Resolución 661/88 y sus modificatorias, para cubrir un (01) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple para la asignatura Elementos de Computación de la carrera de Computador Universitario (Plan 1.997) que se dicta en la Sede Regional Orán.

ARTÍCULO 2º: Fijar el período de Publicidad y de Apertura y Cierre de las inscripciones de aspirantes, según se indica a continuación:

Publicidad: 08/03/11 al 08/04/11

Apertura de Inscripciones: 11/04/11 a partir de Hs. 08:00

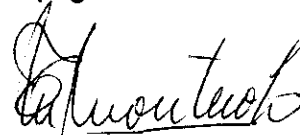
Cierre de Inscripciones: 26/04/11 a Hs. 12:00

Inscripciones é Informes: En la Dirección General Administrativa Académica y Secretaría de la Sede Regional Orán, en el horario de 08:00 a 12:00

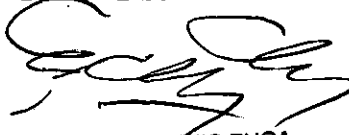
ARTICULO 3º: Disponer que la certificación y/o legalización de documentación "ad-hoc", podrá ser efectuada por Dirección General Administrativa Académica y Secretaría Académica de Sede Regional Orán, dejándose debidamente aclarado que el acto en cuestión se realizará a expreso pedido de los interesados, y previo a la inscripción.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber, a los integrantes del Jurado, a la Dirección de Sede Regional Orán, al Docente que actualmente ocupa el cargo motivo de éste Concurso: Prof. Luis Gerardo Segovia, a Secretaría Académica, a la Dirección Administrativa Académica de esta Unidad Académica, publíquese en transparente de la Facultad é insértese en la página Web de la Universidad. Cumplido. RESERVESE.

DDN
mpc


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa